



Antigua, Venerable Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Soledad, Negaciones y Lágrimas de San Pedro, María Santísima del Dulce Nombre y San Francisco de Asís.

Orden del día:

1. Preces.
2. Lectura y aprobación, si procede, del Acta del Cabildo anterior.
3. Elección de los censores de cuentas.
4. Presupuesto 2022 y posterior aprobación si procede.
5. Semana Santa 2022
6. Informe del Hermano Mayor.
7. Aprobación, si procede, del Reglamento de Procesión.
8. Ruegos y preguntas.



Hermano Franciscano en la Fe y para mayor gloria de nuestros Sagrados Titulares, Nuestro Padre Jesús de la Soledad y María Santísima del Dulce Nombre, por disposición del Sr. Hermano Mayor y en cumplimiento del artículo 26º de los vigentes Estatutos aprobados en 2020, se convoca a todos los hermanos con pleno derecho, que por Decreto del Sr. Obispo de 21 de abril de 2019 pasan a ser aquellos hermanos mayores de edad y con más de dos años de antigüedad en esta Hermandad, que hayan prestado los consentimientos y facilitado los datos necesarios y estén al día de pago de luminarias a día 31 de diciembre de 2021, al Cabildo General Ordinario que tendrá lugar el próximo **miércoles día 12 de enero de 2022 a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria**, en las dependencias de la Agrupación de Cofradías de Málaga para tratar los asuntos que al margen se expresan, rogándole su asistencia.

Para que sirva de citación, expido, firmo y sello la presente, en la ciudad de Málaga, a diecisiete de junio de dos mil veintiuno.



Nuria Muñoz Jurado
Secretaria General